

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO LIBERAL CONSERVADOR

Y DE INTERESES MATERIALES.

Precio de suscripción.

Tres meses, 2'25 pesetas.—Seis id., 4'50.—Un año, 9.

PAGOS ANTICIPADOS.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

Redacción y Administración:—Calle de S. Juan, 71.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Se publicarán anuncios á precios convencionales.

La suspensión del Ayuntamiento de Alcalá.

(Continuación.)

En el número anterior nos comprometimos á reunir en grupos los cargos que Laguna consignó contra los Concejales suspensos, para ver si el público, leyéndolos en montón, se convence de que andubo acertado Gamero al suspender, y si Alcalá puede esperar mejores tiempos para la administración de los bienes comunales con la entrada del Ayuntamiento interino. Y como es deuda lo prometido, y nuestros lectores tienen derecho á que se les cumpla la promesa, pondremos manos á la obra, y que Dios se digna bendecirla. Después de todo, es posible y hasta fácil que los amigos de los concejales suspensos se bañen en agua rosada, al comprender que no les alcanzan nuestros tiros, y que las personas á quienes procuramos complacer se desesperen, porque ni juntos ni separados sabemos dar importancia á los defectos que Don Pio se trajo en el expediente, pero no tendremos nosotros la culpa, sino los concejales suspensos que administraron con limpieza y diligencia, conociendo aquel adagio que dice: anda bien zorra y aun encontrarás quien te corra. Administren mal los suspensos cuando vuelvan á encargarse y, si entonces falta, por cambiar las circunstancias, un gobernador que les suspenda, no les ha de faltar un Aristarco. Cuando los cargos son graves, cualquiera puede hacerlos resaltar; pero cuando son leves ó ningunos son inútiles las torturas á que el entendimiento se somete para presentar como grande lo que por naturaleza es pequeño.

Grupo 1.º Por falta de algún reintegro se formulan los cargos 4.º, 14, 16, 17, 54, 65 y 68, los cuales pudieron comprenderse en uno, solo y hasta haberse quedado en el tintero, sin peligro de que con ello se omitiera algún detalle de importancia.

Ni el gobernador civil de la provincia ni el delegado de Hacienda pueden exigir la mas mínima responsabilidad á los concejales suspensos, por omisiones que, ó se hallan ya castigadas, ó no supieron descubrir los inspectores del timbre en sus frecuentes visitas. Si se hubiese concretado D. Pio á consignar solamente lo penable, tendríamos seis cargos menos por lo pronto, y debe tenerse entendido que seis cargos, por fútiles é impertinentes que sean, nunca son de despreciar, habiendo hecho perfectamente Laguna en no dejarse ni uno, porque, si deja de consignar los que no merecen nombre de cargos, hubiera tenido necesidad de volver con un expediente blanco, y bien sabe todo el mundo lo que aborrece este color. Al repetir esos cargos, tenemos nosotros muy presente lo mucho que al público gustan los chismes de vecindad, principalmente cuando se murmura del que manda.

Grupo 2.º Comprende los cargos número 1.º y 2.º, porque tropezó el delegado especial con que el Ayuntamiento á falta del arca de tres llaves, tiene sus fondos bajo la custodia del depositario. Una duda nos ocurre, D. Pio, y creemos que tendrá usted la amabilidad de resolverla. Supuesta la falta del arca, ¿quién debe guardar los fondos? Si usted nos contesta que debe tenerlos el depositario, nos autorizará para decirle que de los dos cargos sobra uno, y que solo pudie-

ran ser dos, presentándolos en esta forma: 1.º El Ayuntamiento no tiene arca de tres llaves para encerrar y guardar los fondos del municipio. 2.º El Ayuntamiento no tiene los fondos en el arca de tre llaves, porque carece de este mueble.

No olvide el Sr. Laguna que lo del arca es letra muerta, y que los Ayuntamientos españoles solo saben de ese mueble lo que el Génesis nos dice sobre el arca de Noé. Si la falta del arca es suficiente para suspender á todo un Ayuntamiento, puede desde luego D. Emilio sin destacar á Laguna, suspender á todos cuantos están bajo su guarda, asegurando, sin miedo de equivocarse, que ninguno cumple con ese requisito de la Ley.

Grupo 3.º Los números 3.º, 5.º, 13, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 34, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 57, 58 y 64 son cargos que se formulan por defectos ó faltas que, según el delegado especial, se cometieron en los bienes anteriores. A nuestro juicio, ni tienen nada de importantes, ni merecen la mayor parte de ellos el calificativo de cargos; pero sea de esto lo que quiera, y aunque el más pequeño fuese por sí bastante para llevar á presidio á todos los concejales, huelgan en el expediente, porque, por la gracia de Dios, nos encontramos en tiempos en que cada uno responde de sus actos, y nadie de los ajenos. Bien pudo, pues, omitirlos Laguna, y traer alguna cosa que fuera de más sustancia, si es que podía encontrarse, porque las faltas de administraciones anteriores no pueden, á juicio del público, imputarse á los administradores de hoy. Sentirá Laguna, de seguro, que de un plumazo le quitemos 31 cargos de su famoso expediente, pero, ¿qué le haremos D. Pio, si usted rebuscó esos defectos en años en que los concejales de hoy ni siquiera pisaban los umbrales de la casa de la villa?

Grupo 4.º Los números 18, 19, 20, 21 y 22 se refieren á faltas que cometió la junta local de instrucción pública. Podemos, pues, si place á D. Pio, reunirlos con los del grupo anterior y lanzar el expediente los unos como los otros, cual se arroja una carga inútil y molesta. El Ayuntamiento y la junta de instrucción son dos entidades distintas, y cada una debe recibir el galardón ó castigo que merezcan sus acciones, y, sin embargo, la junta pecadora sigue en Alcalá al frente de la instrucción, mientras el Ayuntamiento se halla padeciendo el mayor de los castigos.

Grupo 5.º Los números 23 y 24 son cargos contra las juntas de sanidad y de amillaramiento, las que no diremos que pecaron; pero la una celebró poquisimas reuniones y la otra no dá cuenta de sus actas. Contra dichas juntas, empero, ninguna medida se ha tomado, porque sin duda, los pobres concejales suspensos, son victimas propiciatorias, bastantes á redimir todos los pecados de Alcalá.

También pudiéramos advertir aquí al señor delegado que se deje de juntas periciales, porque bastante tiene que hacer el Gobernador de la provincia con tantos y tan complicados asuntos como en realidad le competen. Quien debe emplear el tiempo en los negocios de su incumbencia, hace mal en entender en los extraños, máxime cuando no faltan personas que competentes, los desempeñan con prontitud y perfección.

Grupo 6.º Los números 10, 33, 38, 59, 60,

-62, 63 y 70 se refieren á varias ligeras faltas que se notan en algunos documentos: tales son el no acompañar los acuerdos de los gastos imprevistos á los libramientos de su referencia, el hallarse en blanco el libro de caja por espacio de algún tiempo por no tener cantidades que apuntar, la falta de resúmenes trimestrales para que querman el sueño del olvido y otras cosas semejantes. Si no llegamos á tropezar con este grupo, hubiéramos tenido necesidad de convencernos de que el Ayuntamiento de Alcalá podía competir en administración limpia y diligente con los mejores de España; pero como nada hay perfecto entre los hombres, encontramos aquí algunos lunares, que se hubiesen ocultado al más lince, pero que supo descubrir el ojo avizor de D. Pio. La mayor parte de los hombres tendrían necesidad de microscopio para ver esos lunares y después de mirar y remitir, se quedarían en la duda. Lo mismo nos pasaría á nosotros, si con los ojos de la fé que nos inspira el delegado especial, no viéramos las faltas del Ayuntamiento con la misma claridad con que el médico más miope ve colear los microbios.

La actitud del Sr. Silvela.

Continúa aumentando el interés político, con motivo de las discusiones que se han suscitado respecto al movimiento de concentración de diversos elementos de oposición abierta al señor Sagasta, y que creen ver en su continuación en el poder causa de grandes males y de no escasos peligros. La prensa viene ocupándose de todo esto bajo su punto de vista cada cual, y la malicia no deja de jugar importante papel en la polémica, atribuyendo frases, conceptos y actitudes muy distintas de la realidad.

Como quiera que la ausencia del Sr. D. Francisco Silvela ha dado pretexto á *El Imparcial* para suponerle en actitud dudosa, achacándole frases, como la de que *«si el Sr. Romero y Robledo volvía al partido conservador, había de ser con la condición de que no sería ministro»*, frase destituida por completo de toda exactitud y fundamento, y señalándole como adversario de la idea de concentración, hemos procurado, dada la amistad que con el Sr. Silvela nos une, y la admiración que le profesamos, inquirir su modo de pensar respecto al problema político pendiente; y sabedores de que un muy querido amigo nuestro ha hecho en su compañía el viaje desde París á Burgos, donde ha llegado anoche el exministro conservador, hemos podido averiguar lo que más nos importaba, y que viene á echar por tierra los cálculos que habían formado todos aquellos que se congratulan ante la idea de que pudiera surgir en el partido conservador una desavenencia con motivo de la llamada concentración de fuerzas.

Conocida la discreción suma del Sr. Silvela, su corrección y seriedad, no es necesario añadir que el Sr. Silvela no ha formulado concretamente opiniones sobre los diversos puntos que abraza el problema en cuestión y que, á causa de su ausencia, desconoce en sus pormenores y en su fondo, dudando hasta de que el problema exista, por no conocer de él más que las noticias publicadas en los periódicos, y que ha leído

durante el viaje; pero lo que sí podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, y no tan solo lo afirmamos ahora, sino en cuantas ocasiones puedan presentarse, es que el Sr. Silvela, reconociendo como único jefe posible y autorizado del partido conservador al Sr. Cánovas del Castillo, jamás se opondrá á que en cuestiones, sobre todo, de conducta señale aquella dirección que en su alta previsión y en su reconocida competencia le parezca más conveniente para los intereses del país, de las instituciones y del partido; que jamás adquirirá la terrible responsabilidad que entrañaría el oponerse á la concentración de elementos que puedan dar mayor fuerza y vigor á nuestro partido; y que comprendiendo lo esencial que es para los partidos políticos la disciplina, no ha de ser él quien pueda dar el menor pretexto para divisiones ni para disidencias.

Si á estas consideraciones generales y de política, se añade el que el Sr. Silvela no tiene con los personajes importantes con quienes se pretende realizar la concentración, el menor motivo de agravio personal, ni de resentimiento que de todas suertes sabría posponer dada su reconocida abnegación, se comprenderá fácilmente que el Sr. Silvela, no ha de crear al Sr. Cánovas del Castillo la menor dificultad para que imprima la dirección que estime más acertada después de apreciar en su alta inteligencia las ventajas y los inconvenientes. Pierden, pues, el tiempo los colegas que intenten presentar al Sr. Silvela en otra actitud que la clara y correcta que dejamos expuesta.

A nuestro juicio, solo de esta suerte y con una conducta idéntica se puede prestar servicios al país y al partido en las difíciles circunstancias por que atraviesa España y por las más delicadas que quizás pudieran sobrevenir. Mucha abnegación y mucha disciplina. No hay que desconocer que D. Amadeo tuvo que abandonar el Trono por no tener un partido conservador y creer que bastaban los elementos liberales y radicales, según se ha declarado diferentes veces en el Parlamento por los hombres que fueron más leales á aquella dinastía; y nosotros, sinceros monárquicos, que creemos que no hay sacrificio grande ni pequeño que no debamos hacer por consolidar nuestras instituciones y por facilitar la delicada empresa de la ilustre dama que regenta la nación, tenemos la obligación sagrada de proseguir la patriótica misión de que no se debilite en lo más mínimo, sino que se robustezca más, si posible fuera, este gran partido conservador que tan indispensable es al Trono como lo pueda ser, ó más, el liberal, y solo con gran disciplina, con la gran autoridad del jefe, no creándole dificultades, no suscitando disidencias, acallando pequeñas cuestiones personales y de amor propio, se conseguirán los fines y se defenderán los intereses que nuestro partido representa.

Así lo han hecho siempre nuestros correligionarios, y así continuarán haciéndolo, aunque otra cosa quieran maliciosamente suponer nuestros adversarios.

(Las Ocurrencias.)

Suscripción voluntaria para tributar el HOMENAJE Á LOSCOS.

Pesetas.

Suma anterior. 1270'95

D. Casimiro Sanz, Médico de Villafranca del Campo. 5

Suma. 1275'95

(Se continuará.)

El Depositario, D. Juan José Miguel, farmacéutico—Mercado—3, es el encargado de recibir las cantidades para esta suscripción.

SECCION DE NOTICIAS.

Nuestro querido amigo, D. Pedro Arnalte, ha tenido la desgracia de perder á su hija Agustina, preciosa niña de cuatro años de edad. Ha fallecido en Torrebaja, en muy pocas horas, víctima de la angina diftérica. Nos asociamos al dolor que ésta

desgracia ha producido en nuestro querido amigo y muy especialmente en el cariño maternal de su virtuosa esposa.

* *

El día 23 se verá en juicio oral ante la audiencia el proceso instruido contra el director de *La Antorcha* por supuestas injurias al Reverendo Padre Marroquín, religioso de la Misión de San Vicente de Paúl. Y como hemos oído decir que todavía no se sabe si dicho juicio será público ó secreto, nosotros suplicamos á la Sala, si la súplica la considera pertinente, que por ningún concepto acuerde que dicho acto sea oculto. Para suplicarlo así nos fundamos en que se hallan citados para comparecer aquel día ante la Sala, además del procesado y el religioso querellante, varias señoras, y desde el momento en que el acto se practique secretamente, el público que no podrá oír por sus propios oídos ni ver por sus propios ojos lo que allí pase, tal vez crea en la existencia de algo digno del más caballeroso miramiento y que debe salir de allí sin la más ligera penumbra que pueda empañar ese algo que es la resultante del mejor decoro y del más aquilatado honor personal.

Nos parece que en este caso la justicia debe verse á la luz del mediodía y no entre tinieblas que en modo alguno satisfacen á la opinión.

* *

La *Tienda del Torico* situada en la plaza del Mercado núm. 18, es uno de los establecimientos en que con mayor equidad y afable trato se venden los tejidos y demás ropas que constituyen su abundante y variado surtido. Así lo acredita la numerosa clientela de todas las clases sociales que, en poco tiempo, ha logrado conseguir sin protestas ni reclamaciones de ninguna especie por parte de nadie.

Como testimonio de respeto á la verdad así lo consignamos.

Y conste que al hacer esta manifestación, no queremos perjudicar en poco ni en mucho á los demás establecimientos similares que existen en ésta capital, porque todos ellos nos merecen absoluta confianza como la merecen al público que compra y paga.

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio:

¿Podrá decirnos V. S. para qué sirven aquellos instrumentos de agricultura que envió á esta Capital en el último mes de Febrero, y que inmediatamente después de descargados de los carros en que vinieron fueron encerrados, y encerrados siguen, en una casa de un huerto propiedad de la Diputación y por la que se cobraba en concepto de alquiler, 180 pesetas anuales?

No dudamos de que V. S. cortés y deferente con la prensa, contestará á nuestra pregunta, para que podamos trasladarla á la opinión.

La Sala segunda del Tribunal supremo acaba de acordar el procesamiento del Sr. Mesa, Gobernador, que fué de esta provincia por los graves abusos que se supone cometió mientras fué de Badajoz, atribuyéndosele haber consentido el juego é incurrir, con motivo del último reemplazo, en aquella serie de ilegalidades que denunció la prensa y fueron tan discutidas en el Congreso.

La ley no preceptúa la suspensión de esos funcionarios cuando se les declara procesados, y los magistrados desistieron de proponerla, dejando al Gobierno que juzgue si debe estar al frente de una provincia un gobernador contra el que se formulan los cargos que ha de depurar un tribunal de justicia.

El Gobierno ha declarado su cesantía.

* *

Dejamos de publicar en el número anterior la continuación de los artículos críticos referentes á la suspensión del Ayuntamiento de Alcalá de la Selva, por haber llegado las cuartillas á nuestra imprenta con retraso.

Hoy van en la sección correspondiente.

* *

El 29 del actual termina el plazo de treinta días

señalado por el Ayuntamiento de esta Capital para presentar solicitudes á la plaza de Arquitecto municipal.

* *

Entre Samper y Alcañiz continúan activamente las obras del ferrocarril de Val de Zafan. El túnel, cabeza de sección, está ya perforado en su totalidad; se han aumentado las brigadas de trabajadores en el Regallo, y se terminó ya el puente emplazado en aquel punto.

Por la parte de Alcañiz se nota mayor movimiento en la explanación, y por la de Samper se dá colocación á cuantos trabajadores la solicitan.

Las obras de rectificación del trazado del ferrocarril en la sección de Alcañiz á Horta, que sobre el terreno está llevando á cabo el ingeniero señor Calendini, el cual ha recorrido en poco tiempo los pueblos de Mazaleón, Calaceite, Aréns de Lledó, Horta, Cretas, Torre del Compte, Beceite y Valderrobres, concluirán muy pronto.

* *

Con la natural satisfacción que todo progreso español nos produce, seguimos con interés la importancia que viene tomando en todos los mares del mundo la marina mercante española.

Que este paso gigantesco por la rapidez con que se dá se debe principalmente á la Compañía Trasatlántica, es indudable, pues la prensa de varios países se complace en publicar elogios, cada vez que uno de los nuevos vapores de la misma llega á apartadas regiones del globo.

El viaje hecho en Agosto á Manila por el hermoso vapor *Buenos Aires* en 27 días es caso que por lo raro ha llamado allí y aquí la atención.

La prensa de la República Argentina y los corresponsales allí de periódicos españoles hacen frecuentemente tales descripciones que nos envanecen.

Uno de los mejores vapores de la compañía y demás reciente construcción, es el *Alfonso XIII*, de cuatro jalos, de rica y magnífica ornamentación, espaciosos y lujosos comedores y otros departamentos que convierten á tan hermoso buque en un soberbio palacio flotante.

Y en él, aunque es natural que no disfrutando de tan lujosísima morada, zarparán de Barcelona para Buenos Aires el 27 del actual, varios hijos de esta provincia que, como emigrantes, se van huyendo de este país por el precario estado de nuestra agricultura.

Y vaya el Gobierno pasando el tiempo en informaciones para mejorar su estado.

Nuestros plácemes á la Compañía Trasatlántica, y á su digno representante en Aragón, D. Teodoro Ducayo.

Se anuncia para el 3 del próximo Noviembre la inauguración de las cátedras del Ateneo de Madrid con una solemne sesión, en la que su presidente, el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, leerá un discurso que versará sobre los diversos modos con que se ejerce la soberanía en las democracias modernas.

El miércoles circuló por Madrid la noticia de que nuestro ilustre jefe el eminente estadista Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, había fallecido víctima de un derrame seroso.

La noticia afortunadamente recibió el más completo mentís, pues á la misma hora el señor Cánovas, cuya salud es perfecta, tenía el alto honor de conservar con S. M. la Reina Regente.

Nosotros tenemos una gran satisfacción en que se desmintiera tal rumor que de confirmarse hubiera producido un día de verdadero luto nacional; pero al mismo tiempo hemos de protestar, como protestan todas las personas sensatas, de bromas de tan mal gusto y de tan pésimo efecto.

* *

Se ha repartido el número 17 del año XXIII, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

TEXTO.—Revista de modas, por Elisa S.—El hogar sin fuego (continuación), novela original de Faustina Sáez de Melgar.—¡María!, por S.—

La falsificación del café.—Efectos del canal de Suez.—Recompensa al mérito.—Conocimientos útiles.—Miscelánea.—Anexos de este número: descripción de estos.—Anuncios.—Episodios nacionales ilustrados: ocho páginas con 6 grabados de La batalla de los Arapiles, por B. Pérez Galdós.

ANEXOS: 1.ª EDICIÓN.—Pliego de dibujos para bordar, y otro extraordinario de labores por M. Martínez.

2.ª EDICIÓN.—Figurín iluminado y patrón cortado en París.

3.ª EDICIÓN.—Texto y pliego de dibujos número 17.

Los números de La Guirnalda son los que satisfacen las necesidades de las familias, que encuentran en los modelos de modas, y principalmente en las grandes hojas de dibujos para toda clase de labores que reparte, cuanto necesitan para aprender a ejecutar las nuevas que cada día aparecen y ejercitarse en las de uso corriente, para las cuales como ninguna otra publicación del bello sexo ofrece los modelos más propios. Además procura facilitar a sus abonadas las armazones, los algodones, hilo de plata filipino, agujas y demás útiles que las labores exigen, cuya ventaja deben tener en cuenta nuestras lectoras.

PRECIOS DE GRANOS.

- Chamorra superior a 28 reales fanega.
- Idem ordinaria de 26 a 27 idem id.
- Candeal de 26 a 27 idem id.
- Jeja de 24 a 25 idem id.
- Royo a 24 idem id.
- Morcalcho de 19 a 20 idem id.
- Centeno a 16 idem id.
- Cebada a 13 idem id.

A...

Quando la tarde ya descendía
Y el sol sus rayos iba a ocultar
Contigo siempre pasear solía
Por la ancha playa que besa el mar.
¡Qué hermoso que era ver el paisaje
Y aquella bruma de blanco tul
Que se cernía cual tenue eriaje
Sobre las olas del mar azul.

Y ver los barcos que se alejaban
Al viento dando sus grandes velas,
Y del seguro puerto zarpaban,
Tras sí dejando plateada estela.

Y oír tu acento dulce y vibrante
Cual los arpegios del ruisenior,
Y verte siempre tierno y amante
Brindarme dichas é inmenso aior.

Fugaces horas ya transcurridas
Jamás se apartan de mi memoria;
Esos recuerdos me dan la vida
E inundan mi alma de luz y gloria.

Quando retornes a esos parajes
Do tantas veces contigo fui;
Quando contemples esos paisajes
Que quizás te hagan pensar en mí.

¡Ay! no te olvides que triste y sola,
Aquí no puedo yo ver jamás,
Las ajitadas y azules olas
Que a cada instante tu mirará.

No más se estienden ante mis ojos
Las agostadas mustias praderas,
Pues solo tristes, yertos despojos
Nos ha dejado la primavera.

Pasan los días, pasan los años,
Pasan alegres las estaciones,
Y los pesares y desengaños,
Nos arrebatan las ilusiones.

Triste existencia llena de duelo,

Llena de penas y de dolor,
¡Dichosa el alma que vuela al cielo,
Y deja el mundo falso y traidor!

LA HIJA DEL CABRIEL.

Valdecabriel 12 de Octubre de 1889.

CULTOS RELIGIOSOS.

La Real Archicofradía de la Guardia y Oración al Santísimo Sacramento, expuesto en nuestros altares, le celebra la función anual de las cuarenta horas en la Iglesia parroquial de San Andrés Apóstol de la ciudad de Teruel, en el año 1889, y en la forma siguiente:

Jesucristo Sacramentado, estará expuesto a la pública veneración por espacio de cuatro días consecutivos, a saber: el 24, 25, 26 y 27 del mes de Octubre, desde las ocho y cuarto de la mañana hasta las seis y cuarto de la tarde.

En los cuatro días se celebrará a la citada hora una misa rezada que se aplicará por los devotos que lo soliciten, otra cantada, a las diez, por las obligaciones y necesidades de los congregantes. Por la tarde, a los tres cuartos para las cinco, se rezará el Santo Rosario, a continuación se cantará un motete, después se rezará en verso la estación mayor al Santísimo Sacramento, seguirán el sermón, trisagio, salve y reserva.

El domingo, día último, será la función principal. La comunión general con acompañamiento de órgano y cánticos, a las ocho; la misa solemne y sermón, a las diez y media; a continuación una misa rezada. Por la tarde terminarán las Cuarenta horas con la procesión del Santísimo Sacramento por el claustro de la Iglesia.

El orador sagrado, D. Agustín Marroquín, Misionero de la Congregación de San Vicente de Paul, desarrollará las proposiciones siguientes: Día 1.º: ¿Qué es la masonería? Día 2.º: ¿Por qué la masonería aborrece al Clero? Día 3.º: La masonería y la mentira. Día 4.º por la mañana: Finezas de Jesucristo en la Sagrada Eucaristía; por la tarde: Jesucristo Sacramentado es el remedio eficaz y el antídoto principal contra la masonería, origen de todos los males.

Son muchísimas las indulgencias plenarias y parciales concedidas por los Romanos Pontífices Pío VII, León XII, Gregorio XVI y Pío IX Eminentísimos Sres. Cardenales, Excmos. é Ilustrísimos Sres. Arzobispos y Obispos: últimamente nuestro Excmo. señor Obispo Dr. D. Antonio Ibáñez y Galiano, concedió a todos los fieles, por cada vez que asistan a estos actos religiosos, 40 días de indulgencia, otros 40 a los que acompañen al Señor en los Viáticos para los enfermos, y otros 40 a los que asistan a la procesión.

Por concesión de Pío VII se gana indulgencia plenaria, que se puede aplicar por las benditas almas del purgatorio, asistiendo a la procesión del Santísimo Sacramento que en el domingo último de todos los meses se hace en esta Iglesia.

El día 29, a las nueve de la mañana, se celebrará el aniversario por los asociados difuntos.

Se suplica a los asociados que procuren que se administre el Santo Viático con solemnidad a los enfermos, avisando con ocho horas de anticipación al encargado.

Terminadas las obras de decorado en este templo, tendrá lugar la bendición el miércoles 23.

ANUNCIOS.

- Sondas de goma, para lavar el estómago.
- Jarabe de hipo-fosfito de cal de Churchill.
- Chocolate y vino de Peptoná.
- Botellas de agua de Loeches.
- Euolaturó del Dr. Padró.
- Poción Bru contra la difteria.
- Elixir de Pepsina para curar las malas digestiones.
- Jarabe de la anciana Seigel.
- Jarabe de rabano y iodado, legítimo.
- Vino de Quina.
- Y otros muchos específicos.
- Farmacia de Adan.—San Juan.—71.

AVISO

A LOS SEÑORES FARMACEUTICOS.

Se vende con ventajosas condiciones económicas el botamen completo para la instalación de una botica, con ó sin las sustancias simples y medicamentos oficinales que exige el vigente petitorio. En la farmacia de Adan, calle de San Juan, 71, informarán.

Se necesita un buen oficial de cerrajería. Darán razón en la imprenta de este periódico.

EMULSIÓN ANGULO

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SODA.

Eficaz remedio para la tisis pulmonal, escrofulas, raquitismo de los niños, tos crónica y debilidad general.

Esta emulsión se mezcla perfectamente con caldo, leche, chocolate, café, etc. etc. Se vende al precio de 10 reales frasco, en la Farmacia de Adan, calle de San Juan, 71.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Esta medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas, se vende en la

FARMACIA DE ADAN 71, calle de San Juan, 71.

Precio, 6 pesetas cada frasco.

CAFE MEDICINAL
NERVIOSO SECRETO ARABE
MARVILLOSO SECRETO ARABE
Cura inmediatamente los padecimientos de la cabeza, incluido la jaqueca, los males del estómago, del vientro, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende a 12 y 20 rs. cada para 20 y 30 días en las principales Farmacias de España. D. P. 30120.

DR. MORALES, Carreras, 39, Madrid.
Especialista en Sífilis, Venéreo, Esterilidad, etc. etc. etc. SUS CÉLEBRES PILULAS: TÓMICO-ESTOMACALES curan la debilidad, inapetencia, espermatorrea, etc. etc. etc. Se venden en las principales Farmacias de España a 30 reales cada frasco. Se remiten por el correo.

M. ADRID
CARRERAS, 39

LIBROS.

Se compran de autores nacidos en la provincia de Teruel, tanto antiguos como modernos. También se compran los que estén impresos en cualquiera población de la misma provincia aunque sus autores no hayan nacido en ella y todos aquellos libros, que traten preferentemente asuntos relacionados con la provincia de Teruel. Dirigirse en Teruel a D. Dionisio Zarzoso. En Alcañiz a D. Santiago Cortehierro. En Madrid a D. Domingo Gascón, Caballero de Gracia, 48. Por voluntad de sus dueños se vende la casa en construcción llamada del Topo, sita en el paseo del Óvalo, con entrada por la calle de las Murallas. En misma la informarán.

Pasajes gratis

Á LA AMÉRICA DEL SUR.

INTERESANTE

Á JORNALEROS Y ARTESANOS.

Las familias de los que tienen pedido pasaje gratis para el Brasil, pueden presentarse á recoger los embarques, provistos de la documentación legal.

Los Vapores salen de Barcelona todos los meses.

En esta Agencia se demuestra que el trabajo abunda y se retribuye por la escasez de brazos, con cartas de los que recientemente marcharon de estas provincias y que llaman á sus familias diciendo, que los viciosos y vagos son los que escriben las malas noticias.

Faltan muchos brazos á las provincias de Río Janeiro y Minas Geraes, las más fértiles, ricas, sanas y pobladas del Brasil con superficie mayor que la de toda España y 6 días más cerca de esta que Buenos Aires: por lo tanto, el oficio de pedir limosna por falta de trabajo, más que necesidad, es un vergonzoso vicio.

INFORMES

EN LA AGENCIA GENERAL, ZARAGOZA.—SAN CLEMENTE, 2 BAJOS.

Teruel.—D. Francisco Martín.

Remitiendo sello para la contestación.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de Enero 1889, y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero 1889.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º Septiembre 1889.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios con-

(LABIOS)

MENTOLINA DENTÍFICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA PARA LA BOCA

importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base de Quina Calisaya y Menthol del Japon, es el dentífico más acreditado y el que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura á tiempo la terrible enfermedad del escorbuto sin medicación interna y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentolina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un dentífico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco esmerilado, contiene 130 grs. de Elixir, lleva caja y su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Hay también medios frascos á 6 rs. uno.

Se vende en las buenas farmacias y droguerías de toda España y sus Antillas.

NOTA.—El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(ENCÍAS)

Estos específicos se hallan de venta en la farmacia de Adán, San Juan, 71, Teruel.

venacionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los Sres. comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y espide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de La Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: don Antonio López de Neira.—Cartagena: señores Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

Representante en Aragón: D. Teodoro Ducay.—Zaragoza.

Sub-Agentes.—En Huesca, D. Mariano Frago.—En Teruel, D. Francisco Martín.—En Catalunya, D. Antonio Aznar Cuartero.—En Alcañiz, D. Miguel Pallares.

En Zaragoza se expiden billetes de Cámaras de todas clases para Filipinas, Américas de Norte y Sur, Cuba y Puerto-Rico, y económicas para emigrantes á la América del Sur y Colonias españolas, en combinación con el ferrocarril, que resultará gratis.

Pasajes marítimos para Brasil (América del Sur) para familias pobres de agricultores y artesanos.

Pidanse cuantos informes se deseen, que se darán á correo vuelto.

Remitiendo dos sellos para contestar.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

Mas de dos millones de purgas.

FARMACIA DE ADAN.—San Juan, 71, Teruel.

La calvicie ha muerto.

Pomada prodigiosa Vegetal, para hacer nacer el pelo y las barbas, de FERRANDO y MARTÍNEZ.

Con el uso de este producto según la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los 20 días nace vello en los sitios que ha habido pelo; vello que se transforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración las condiciones individuales. El que prueba una sola vez se convencerá.

Consulta médica diaria y por correo. Precio de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno.

Despacho continuo.

Depósito general: S. Vicente, 194, entresuelo.—Valencia.

NOTAS. Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que indicamos, dirigiéndose á la casa central.

Se desean agentes para darle la exclusividad de la venta en la provincia. Condiciones ventajosas.